

# Resolución Ministerial

Lima, 31 JUL. 2018

## VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0234-2018-RE, que designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Eduardo Román Morey, como Asesor Principal de la Asesoría Parlamentaria, del Gabinete de Asesoramiento Especializado, del Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores, desde el 1 de junio de 2018;

La Resolución Ministerial N.º 0249-2015-RE, que designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Alejandro Raffo Carbajal, como Director General de Tratados, el 6 de abril de 2015;

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 100 del Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, el Asesor Principal de la Asesoría Parlamentaria del Gabinete de Asesoramiento Especializado del Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Eduardo Román Morey, hará uso de diez (10) días de sus vacaciones adicionales, correspondientes a los últimos seis meses de sus servicios prestados como Jefe de Misión en la República de El Salvador, del 31 de julio al 13 de agosto de 2018, debidamente autorizado con Hoja de Trámite (GAC) N.º 2037; del Despacho Viceministerial, de 30 de julio de 2018;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Asesoría Parlamentaria del Gabinete de Asesoramiento Especializado, resulta necesario encargar el ejercicio de las funciones de su titular, al Director General de Tratados, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Alejandro Raffo Carbajal;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 82.1 del artículo 82 del Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Alejandro Raffo Carbajal, Director General de Tratados, con retención de su cargo, las funciones del Asesor Principal de la Asesoría Parlamentaria del Gabinete de Asesoramiento Especializado, del Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores, del 31 de julio al 13 de agosto de 2018.

Regístrese y comuníquese.

  
Néstor Popolizio Bardales  
Ministro de Relaciones Exteriores

